



Certificado de elegibilidad y originalidad del orador

Todos los concursantes deben completar este formulario antes del concurso y entregarlo al Juez principal en cada nivel de competición.

No. Club _____

No. Socio _____

Elegibilidad

Distrito _____

Certifico que cumplo con los requisitos para competir bajo el reglamento de concursos de oratoria vigente. Soy un socio activo de un club vigente y cumplo con todos los demás requisitos de elegibilidad.

Para cumplir con los requisitos y competir en cualquier concurso de oratoria oficial de Toastmasters, un socio debe tener membresía vigente en un club del Área, División y Distrito en el que está compitiendo. El club también debe estar vigente. Adicionalmente, para competir en el concurso de Oratoria en español, el socio debe haber completado los niveles 1 y 2 de cualquier trayecto de la experiencia de aprendizaje de Toastmasters Pathways o haber recibido la designación de Toastmaster Distinguido. Un socio fundador de un club fundado menos de un año antes del concurso de club tiene permitido competir sin que haya cumplido con este requisito educativo. El club debe haberse fundado oficialmente antes del concurso de área.

Las siguientes personas no tienen permitido competir en ningún concurso de oratoria Toastmasters:

1. Juez votante o juez de desempate más allá del nivel club para un tipo de concurso en el que el socio todavía está compitiendo o pretende competir.
2. Oficiales y directores internacionales titulares
3. Asesores regionales o aspirantes a asesores regionales
4. Oficiales de distrito cuyo período venza el 30 de junio:
 - a) Director de distrito
 - b) Director de calidad del programa
 - c) Director de crecimiento de clubes
 - d) Gerente de administración
 - e) Gerente de finanzas
 - f) Gerente de relaciones públicas
 - g) Director de división
 - h) Director de área
5. Candidatos a oficial internacional y director internacional
6. Director de distrito inmediato pasado
7. Oficiales del distrito o candidatos a puestos electivos para el período que comienza el próximo 1° de julio
8. Socios que se desempeñen en funciones de oficial de concurso o presentador del concurso que cumplan con los siguientes criterios:
 - a) Juez votante, juez de desempate o juez principal en el mismo tipo de concurso en el que estarían compitiendo más allá del nivel del club, en cualquier distrito.
 - b) Cronometrador, escrutador, oficial de asambleas u otro oficial del concurso para el mismo concurso en el que estarían compitiendo.
 - c) Presentador de una sesión educativa, presidente del concurso, Toastmaster del concurso, o presidente de un comité del evento donde se realizará el concurso, incluyendo eventos de área, división y distrito, así como la Convención Internacional.

Los Toastmasters que sean socios duales y cumplan con los requisitos de elegibilidad pueden competir en los concursos de cada club en el que estén vigentes. Ningún concursante puede competir en más de un concurso de área de un determinado tipo, aún si las dos áreas están en diferentes divisiones o distritos.

Los concursantes deben cumplir con los requisitos de elegibilidad en todos los niveles de cualquier concurso. Si en algún nivel se determina que un concursante no cumplió con los requisitos para competir en cualquier nivel anterior, el concursante deberá ser descalificado. Dicha descalificación se debe realizar aunque el incumplimiento de los requisitos de elegibilidad se descubra en un nivel posterior y ya haya sido corregido.

Nombre completo

Firma

Originalidad

Nombre del concurso: ☐ Oratoria en español ☐ Evaluación ☐ Table Topics® ☐ En línea ☐ Humorístico ☐ Relatos fantásticos

Nivel de concurso: ☐ Club ☐ Área ☐ División ☐ Distrito

Fecha de concurso: _____

Título del discurso: _____

En cumplimiento del reglamento de concursos de oratoria, certifico que el contenido de mi discurso es o será sustancialmente original.

Nombre completo

Firma